

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32449 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado: 468/2018. Sección: C.

NIG: 0801947120188001786.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 6 de junio de 2018.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso: Geenapp Internet, S.L., con CIF B-66029323, con domicilio en c/ Muelle del Diposit-Port Vell, Oficina 2-3D, 08039 - Barcelona.

Barcelona, 6 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180040384-1